I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001783

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 13 DIC 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3677/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/767/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°2320 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1485/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1167/2017 y N°202/1376/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1167/2017, se aprobó el programa denominado **"MANTENCIÓN Y ACCESO DE RECINTOS MUNICIPALES 3",** modificado por Decreto Exento N°202/1376/2017.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 9 "Recursos Humanos", del programa denominado **"MANTENCIÓN Y ACCESO DE RECINTOS MUNICIPALES 3",** sancionado por Decreto Exento N°202/1167/2017, en el sentido de incorporar en la contratación a honorarios N°4 de don **Jorge Nuñez Navarrete**, cedula de identidad N[redacted] que además cumplirá funciones de nochero en el Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador, quien percibirá la siguiente remuneración:

- $18.520, a contar del 21/08/2017 al 31/08/17.
- $222.224, a contar del 1/09/2017 al 31/12/2017 pagado en 4 cuotas de $55.556.- brutos mensuales.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación al contrato a honorario respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

001783

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos".
Dirección Jurídica
Página Web.